

FÚTBOL SALA SINDROME DE DOWN

CONTENIDO	Pág.
1. EDAD.....	2
2. PARTICIPACIÓN.....	2
3. CONGRESILLO TÉCNICO.....	2
4. REGLAMENTACIÓN.....	2
5. FECHA Y LUGAR DE COMPETENCIA.....	2
6. PRUEBAS Y MEDALLAS.....	3
7. CEREMONIA DE PREMIACIÓN.....	3
8. PROGRAMA DE COMPETENCIA.....	3
9. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO.....	4
9.1. MATERIAL DE COMPETENCIA.....	4
9.2. LUGAR DE ENTRENAMIENTO.....	4
10. CONTROL DE LA COMPETENCIA.....	4
11. UNIFORMES.....	4
12. PROTESTAS.....	4
13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA.....	4
13.1. DIRECTORIO TÉCNICO.....	4
13.2. JURADO DE APELACIONES.....	5
14. INSCRIPCIONES.....	5
14.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA.....	5
14.2. LISTA LARGA GENERAL.....	5
14.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL.....	5
15. MEDICIONES ANTROPOMETÍCAS.....	6
15.1. VALORACIÓN DE LA APTITUD FÍSICA.....	6
15.2. CAPTACIÓN DE TALENTO.....	6
16. CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE COMPETENCIA.....	6



1.- EDAD

Para el género masculino la Edad Calendario es de **11 a 12 años - Año Calendario 2013 - 2014.**

2.- PARTICIPACIÓN

Participarán en la competencia de **Fútbol Sala Síndrome de Down** las entidades regionales clasificadas a los III JUDENACOM 2025:

- **Masculino (8) entidades.**

CONFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN POR ENTIDAD					
GÉNERO	ATLETAS	ENTRENADORES	DELEGADOS	ACOMPAÑANTE	TOTALES
Masculino	10	2	1	1	14
TOTAL	10	2	1	1	

3.- CONGRESILLO TÉCNICO

El Congresillo Técnico de delegados en los III Juegos Deportivos Nacionales Comunales 2025, se realizará el día sábado 13 de diciembre de 2025, a las 09:00 am, en el Club Centro Latino, municipio San Cristóbal del estado Táchira. Estarán presentes un representante debidamente acreditado por cada Entidad Regional, un representante del Comité Organizador, un representante de la Federación y el representante de la Comisión Técnica de la especialidad quienes la presidirán, acompañados de un representante de la Sede, un representante de Consultoría Jurídica y un representante del Ministerio de Educación.

4.- REGLAMENTACIÓN

Las competencias de Fútbol Sala Síndrome de Down se realizarán de conformidad con lo dispuesto en la Carta Fundamental de los III Juegos Deportivos Nacionales Comunales 2025. El evento competitivo estará sujeto y/o condicionado al desarrollo de los III JUDENACOM 2025 en conjunto con los Estatutos y Reglamentos de la Federación Venezolana de Fútbol, vigentes hasta la fecha.

5.- FECHA Y LUGAR DE COMPETENCIA

Las competencias de **Fútbol Sala Síndrome de Down** en los III JUDENACOM 2025, se realizarán desde el día domingo 14 hasta el día martes 16 de diciembre de 2025, en el gimnasio de Balonmano complejo deportivo Paramillo, ubicado en el estado Táchira.

S	D	L	M
13	14	15	16

Congresillo Técnico

Competencia

6.- PRUEBAS Y MEDALLAS

Las pruebas convocadas para las competencias de Fútbol Sala Síndrome de Down de los III JUDENACOM 2025 son:

EVENTO	MEDALLAS PUNTUABLES												MEDALLAS FÍSICAS																			
	MASCULINO				FEMENINO				MIXTO				MASCULINO				FEMENINO				MIXTO											
	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T								
EQUIPO	1	1	1	3									12	12	12	36																
TOTAL GENERAL	ORO				PLATA				BRONCE				TOTAL				ORO				PLATA				BRONCE				TOTAL			
	1				1				1				3				12				12				12				36			

7.- PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los atletas deberán vestir los uniformes representativos de su entidad regional, conforme a las normas protocolares establecidas por el comité organizador. Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia.

La premiación se realizará considerando la forma universal admitida, por medallas (Puntuables y Físicas), se premiará con medallas de Oro, Plata y Bronce a los (as) atletas de las entidades regionales ocupantes del primer, segundo y tercer lugar respectivamente, siendo computables para el cuadro de honor según el lugar obtenido.

8.- PROGRAMA DE COMPETENCIAS

FÚTBOL SALA SÍNDROME DE DOWN		
FECHA	EVENTOS	HORA
12/12/2025	Llegada de las Delegaciones	Todo el Día
13/12/2025	Congresillo Técnico	09:00 am
14/12/2025	Eliminatorias	08:30 am a 06:00 pm
15/12/2025	Semi - Finales	08:30 am a 06:00 pm
16/12/2025	Finales - Premiación	08:30 am a 06:00 pm
17/12/2025	Salida de las Delegaciones	Todo el Día

Sujeto a modificación.

9. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO

9.1 MATERIAL DE COMPETENCIA

El escenario de competencia contará con todos los servicios e implementos deportivos necesarios para el desarrollo de las pruebas y la seguridad de los participantes dentro de los lineamientos oficiales de competencia.

9.2 ENTRENAMIENTOS

Los entrenamientos se realizarán en el mismo escenario de competencia.

10. CONTROL DE LA COMPETENCIA

El control y desarrollo de la competencia de Fútbol Sala Síndrome de Down estará a cargo de los delegados técnicos designados, árbitros, jueces, oficiales y personal técnico designado por el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025.

11. UNIFORMES

Todos los participantes deberán ajustarse a la normativa de la especialidad deportiva y el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025, no será permitida publicidad en los uniformes de las delegaciones. En casos excepcionales debidamente justificados, se podrá jugar con el uniforme que disponga la entidad regional respetando las condiciones técnicas de juego.

12. PROTESTAS

Las reclamaciones se harán por escrito a la mesa del Directorio Técnico, no más de treinta (30) minutos de concluida la eventualidad que se reclama y deberán ser acompañadas de US\$ 100.00 (cien dólares estadounidenses). En caso de prosperar la reclamación se devolverá el dinero. De no ser favorable, será destinado a la tesorería de los III JUDENACOM 2025.

13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

13.1. DIRECTORIO TÉCNICO

Estará compuesto por tres (3) miembros de las entidades regionales participantes bajo las orientaciones del representante de la Dirección Técnica de los III JUDENACOM 2025. El Directorio Técnico tendrá a su cargo la organización y ejecución de la competencia.

13.2. JURADO DE APELACIONES

Se constituirá con un representante de la federación deportiva, representante del consejo honor, representante del Comité Organizador y los delegados de las entidades regionales involucradas. Esta designación deberá entregarse por escrito al Director o Coordinador Técnico del evento.

14. INSCRIPCIONES

Las entidades regionales participantes deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo las instrucciones que se enviará a cada delegación. La **intención de participación de la disciplina deportiva** será a través del ente deportivo descentralizado o en su defecto por la Dirección de Deporte Estatal, en el formato y la fecha que el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025, defina.

14.1 INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

La inscripción numérica deberá indicar la cantidad (sin especificar nombres) de atletas, oficiales y juez/árbitro de cada disciplina deportiva, adicionalmente se debe incluir el personal de apoyo y las autoridades, la cual será a través del Ente Deportivo descentralizado o en su defecto por la Dirección de Deporte Estatal, según formato diseñado por el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025.

14.2. LISTA LARGA GENERAL (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La **lista larga** de atletas, oficiales, juez/árbitro, personal de apoyo y autoridades iniciara el proceso de **inscripción preliminar** ante el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025, el día **lunes 10 de noviembre 2025** y finalizara el día **domingo 16 de noviembre 2025** a las 23:00 hr. (Hora venezolana).

14.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL (DEFINITIVA)

El Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025, recibirá la **inscripción nominal definitiva** de los **DEPORTES INDIVIDUALES** a partir del día **lunes 24 de noviembre 2025** y cerrará el día **miércoles 26 de noviembre 2025** a las 23:00 hr. (Hora venezolana).

La **inscripción nominal definitiva** de los **DEPORTES DE CONJUNTO y PARAATLETISMO** se recibirá a partir del día **sábado 29 de noviembre 2025** y cerrará el día **domingo 30 de noviembre 2025** a las 23:00 hr. (Hora venezolana). Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de

participantes (**solo se realizará por justificación médica con sus respectivos soportes**).

El Comité Organizador III JUDENACOM 2025, **validará las inscripciones de los DEPORTES INDIVIDUALES el jueves 27 y viernes 28 de noviembre de 2025. La validación de inscripciones de los DEPORTES DE CONJUNTO y PARAATLETISMO el día lunes 01 y martes 02 de diciembre de 2025.**

Para la recepción de los formatos oficiales deberán estar debidamente firmados y sellados por el Ente Deportivo descentralizado o en su defecto por la Dirección de Deporte Estatal.

15. MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS

Los atletas de las entidades regionales participantes en la Fase Regional de los III JUDENACOM 2025, en compañía de sus entrenadores, deberán realizar las evaluaciones físicas con el objetivo de crear el perfil físico de la población atlética venezolana e identificar características corporales adecuadas a cada deporte. Las pruebas que se aplicaran son las siguientes: Masa corporal, talla de pie, talla sentado, envergadura, flexibilidad, salto vertical, Lanzamiento de balón medicinal, resistencia muscular, resistencia abdominal y velocidad 30 mts.

15.1 VALORACIÓN DE LA APTITUD FÍSICA

Se aplicaran pruebas estandarizadas para medir; fuerza, velocidad, flexibilidad y resistencia. Los resultados que arrojen las pruebas realizadas, van a permitir el estado actual de la preparación del atleta, así como también, contribuir a detectar fortalezas y debilidades que se deben trabajar en los futuros planes de entrenamiento.

15.2 CAPTACIÓN DE TALENTO

Los resultados antropométricos, las evaluaciones físicas y las observaciones directas en los atletas, permitirán la captación de los mismos y ser parte de la reserva deportiva nacional, garantizando la continuidad y desarrollo del deporte en el país.

16. CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE COMPETENCIA

Para las competencias de **Fútbol Sala Síndrome de Down** se aplicaran las siguientes condiciones técnicas:

DE LA PARTICIPACIÓN

- La nómina será conformada con un mínimo de seis (6) jugadores.
- Cada encuentro se jugará en dos tiempos de 10 minutos, total 20 min de juego.
- Cada jugador deberá usar el mismo número en el dorsal desde inicio del evento hasta el final.
- Todo equipo debe presentar un balón para el calentamiento.
- En caso de un empate entre dos equipos en la tabla de clasificación prevalecerá el juego directo entre equipos y en el caso de triple empate prevalecerá el gol de average.
- En caso de un empate entre los equipos en la ronda de eliminatoria se le colocará un (1) punto a cada equipo.
- En caso de un empate entre los equipos en la ronda de finales se definirá en la tanda de penales.
- No se permitirá el uso de zarcillos, túneles, percings, pulseras, cadenas, anillos y relojes.
- El equipo que promueva pelea dentro del terreno de juego quedará extrañado del evento dando cumplimiento al Reglamento del Comité Organizador.
- El técnico que sea expulsados en un encuentro, quedará suspendido 1, 2 o más veces, según sea lo considerado en el Reglamento del Comité Organizador y lo establecido en el Reunión Técnica del evento.

DOCUMENTOS A CONSIGNAR

Las delegaciones participantes deberán presentar con carácter obligatorio los siguientes recaudos:

- Copia de cédula de identidad vigente.
- Foto tipo carnet.
- Autorización del representante por ser menor de edad.
- Partida de nacimiento por ser menor de edad.
- Se deberán consignar los informes emitidos por un psicólogo, en castellano y firmados por el psicólogo tratante que los realizó.
- Prueba Aplicada y versión de la misma. Las pruebas Reconocidas por VIRTUS son WISC (6 A 16 con un puntaje de C.I. igual o menor a 75 puntos).
- Todos estos informes deben ser consignados o enviados en archivo PDF, en orden cronológico de su fecha de aplicación.